

Santiago, 17 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

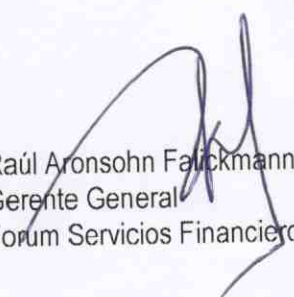
COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL
Forum Servicios Financieros S.A.
Registro de Valores N°520.

De mi consideración:

En relación con la información aparecida en distintos medios de prensa en el día de hoy, respecto de la participación de Forum en el negocio de financiamiento automotriz en Perú y, en conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, informo a usted, como complemento del hecho esencial comunicado en el día ayer, que tal como se indicó inicialmente, existe un principio de entendimiento entre las partes, sin que, hasta la fecha, exista un acuerdo para el desarrollo del proyecto. En cuanto se llegue a un acuerdo, éste y su contenido, serán inmediata y debidamente informados.

En relación con el monto de la inversión del proyecto, hago presente a usted que ésta se estima en, aproximadamente, 50 millones de dólares de los Estados Unidos de América, sin que, a la fecha, exista una definición en cuanto a los plazos de su desembolso. En principio, la inversión será realizada por los socios, con recursos propios, en las proporciones ya informadas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Raúl Aronsohn Falckmann
Gerente General
Forum Servicios Financieros S.A.